

DECRETO N° 1920 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 13 de Abril de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 1815 de fecha 06/02/2023, se llamó a **Licitación Privada N° 05/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para la contratar la provisión ropa para el personal administrativo de la municipalidad.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 28/03/2023, a las 10:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que se recibió la siguiente propuesta a saber:

SOBRE N°:1: corresponde a la firma **N.E.D. S.R.L.** que cotiza un total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Noventa y Dos Mil (\$4.392.000,00), precio unitario Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos (\$54.900).

Que de acuerdo a los informes elevados por la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral, Recursos Humanos, Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación Trabajadores del Estado, se decide adjudicar la Licitación a la firma **N.E.D. S.R.L.** que cotiza un total de **Pesos Cuatro Millones Trescientos Noventa y Dos Mil (\$4.392.000,00)**, por ser dentro de las viables, única oferta, con buenos antecedentes comerciales y cumplir con los requisitos solicitados.

Que el pago se realizará en pesos, de contado, contra entrega de la vestimenta solicitada.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto de adjudicación.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- ADJUDÍCASE la Licitación Privada N° 05/2023, a la firma **N.E.D. S.R.L.** que cotiza un total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Noventa y Dos Mil (\$4.392.000,00), precio unitario Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos (\$54.900), para la provisión ropa para el personal administrativo de la municipalidad.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a :
Bienes de Consumo - Vestimentas.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay